

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial  
«Útiles y Suministros del Automóvil, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Útiles y Suministros del Automóvil, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de diciembre de 1985.-V.º B.º: El Secretario, Ramón María Bergareche.-El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.-12.356-C (47496).

*«Unión Eléctrica Fenosa, S. A.»*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 400.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, al interés anual bruto de 14,25 por 100, pagadero por semestres los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, a partir del 30 de septiembre de 1983; amortizables por reducción del nominal a razón de 6.250 pesetas cada vez, el 30 de marzo de los años 1986 al 1993, ambos inclusive, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas del 29 de marzo de 1983 y 8 de octubre de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de mayo de 1985.-El Secretario, Ramón María Bergareche.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.-11.460-C (44238).

*«Hidroeléctrica Española, S. A.»*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir, a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.000.000 de bonos, serie segunda, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, al interés anual bruto del 14 por 100, pagadero por semestres, los días 13 de mayo y 13 de noviembre

de cada año, a partir del 13 de mayo de 1985, amortizables el 50 por 100 del valor nominal el 13 de noviembre de 1987, y el 50 por 100 restante el 13 de noviembre de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas, de 19 de octubre y 7 de noviembre de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de mayo de 1985.-El Secretario, Ramón María Bergareche.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.-12.407-C (47938).

*«Compañía Sevillana de Electricidad»*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 16.595.165 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 99.570.993 al 116.166.157, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1985, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 15 de diciembre de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de mayo de 1985.-V.º B.º: El Secretario.-Ramón María Bergareche.-El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.-4588-14 (47874).

*(Banco de Fomento)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 7.000.000 de Bonos, simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie XXIV, números 1 al 7.000.000, al interés anual bruto del 12 por 100 pagadero por semestres los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, a partir del 15 de junio de 1985; amortizables a la par el 15 de diciembre de 1987, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Fomento, mediante escrituras públicas del 11 de diciembre de 1984 y 21 de febrero de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de julio de 1985.-El Secretario.-Ramón María Bergareche.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.-5.007-12 (52628).

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de abril, del presente año, y en uso de las

facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 18 de mayo del actual, los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, de fecha 1 de marzo de 1984: 50.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 14,25 por 100, pagadero por semestres, vencidos los días 1 de septiembre y 1 de marzo de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 1 de septiembre de 1984, y cuya amortización se realizará en el plazo de ocho años, a partir de 1987, realizándose la primera el 1 de marzo de 1987, por sorteos ante Notario.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 1985.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-11.971-C (45551).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de junio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 20 de junio del actual, los siguientes títulos emitidos por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 27 de mayo de 1985:

3.600.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.080.001 al 15.680.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de junio de 1985.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-4.811-12 (49961).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 de junio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 21 de junio de 1985, los siguientes títulos emitidos por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima», en virtud de escrituras públicas de fechas 26 de octubre de 1981; 18 de mayo de 1983 y 7 de junio de 1984:

5.920.329 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente

desembolsadas, números 8.611.392 al 14.531.720, ambos inclusive.

Las acciones números 8.611.392 al 12.917.085 son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.

Las acciones números 12.917.086 al 14.531.720 participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de junio de 1985.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-El Sindico-Presidente, Manuel de la Concha y Lopez-Isla.-2.982-C (50719).

## BOLSA DE BARCELONA

Ha sido ratificado el acuerdo de inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 80.103.898 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 640.831.194 al 720.935.091, emitidas por «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima».

Barcelona, 5 de junio de 1985.-El Sindico-Presidente.-4.289-16 (44274).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, de las 27.630 cédulas hipotecarias, al portador, serie A, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 27.630, y de las 10.737 cédulas hipotecarias, al portador, serie B, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 10.737, emitidas por «GDS Sociedad de Crédito Hipotecario», cuyas características se consignaron en el acuerdo de inclusión de las mismas con carácter provisional, publicado en el «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa del día 23 de mayo de 1985.

Barcelona, 5 de junio de 1985.-El Sindico-Presidente.-4.293-16 (44293).

★

Ha sido ratificado el acuerdo, sin perjuicio de proseguir el recurso de apelación interpuesto ante el Tribunal Supremo contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a 2 de diciembre de 1983, que declaró la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Ministerio de Economía y Comercio de fecha 25 de junio de 1981, de modificación de la rúbrica del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, correspondiente a las acciones del Banco de Santander, a los efectos de consignar en la misma su nuevo valor nominal de 440 pesetas, conforme a la ampliación de capital realizada mediante escritura de 1 de junio de 1985.

Barcelona, 5 de junio de 1985.-El Sindico-Presidente.-4.290-16 (44275).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 60.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 400.001 al 460.000, emitidas por «Promocinver, Sociedad Anónima».

Barcelona, 12 de junio de 1985.-El Sindico-Presidente.-4.435-16 (45960).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 13.246 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una,

totalmente desembolsadas, número 7.706.665 al 7.719.910, emitidas por «Sarió, Compañía Papeletera de Leiza, Sociedad Anónima».

Barcelona, 12 de junio de 1985.-El Sindico-Presidente.-4.436-16 (45961).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 768.150 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 4.608.902 al 5.377.051, emitidas por «Tubacex, Compañía Española de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima».

Barcelona, 12 de junio de 1985.-El Sindico-Presidente.-4.437-16 (45962).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 300.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, al 300.000, emitidos mediante escritura, de 14 de diciembre de 1984, por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima, Hidruña».

Barcelona, 12 de junio de 1985.-El Sindico-Presidente.-4.438-16 (45963).

★

Ha sido acordada la inclusión, con carácter definitivo, en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 4.000 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, segunda emisión de la Caixa D'Estalvis de Manlleu, que se hallan distribuidas en:

Tres mil seiscientos ochenta títulos, serie A, al 12,20 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres vencidos.

Trescientos veinte títulos, serie B, modalidad cupón 0, que se reembolsarán al 140 por 100, en caso de acogerse a la amortización voluntaria, el 31 de octubre de 1987, y al 180 por 100, en la obligatoria, de 31 de octubre de 1989.

Barcelona, 12 de junio de 1985.-El Sindico-Presidente.-4.439-16 (45964).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 851.024 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 12.765.352 al 13.616.375, emitidas por «Asland, Sociedad Anónima».

Barcelona, 12 de junio de 1985.-El Sindico-Presidente.-4.440-16 (45965).

## BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima»:

5.500.000 bonos de Tesorería, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, 2.ª emisión, números 1 al 5.500.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 15 de diciembre de 1984 y 30 de enero de 1985.

Estos títulos devengan un interés nominal del 12,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 15 de abril y 15 de octubre de cada año.

Se amortizarán por su valor nominal el día 15 de enero de 1988. No obstante, los bonistas podrán optar por la amortización anticipada en el plazo de un mes a partir del 15 de abril de 1985 ó 15 de abril de 1986, siempre que el importe de la amortización se destine a la adquisición de nuevas acciones de la Sociedad emisora, en los términos establecidos en las condiciones generales de la emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de mayo de 1985.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-V.º B.º el Sindico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-2.924-D (45204).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima»:

1.400.000 bonos de Caja, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.400.000, ambos inclusive, serie Y, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 15 de junio de 1982.

Estos títulos devengan un interés nominal resultante de incrementar en cuatro y medio puntos el tipo de interés básico del Banco de España, con un límite máximo del 12,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año.

Se amortizarán por la totalidad de la emisión, a la par, a los cinco años de la fecha de cierre del periodo de suscripción.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de mayo de 1985.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-V.º B.º el Sindico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-2.925-D (45205).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima»:

1.400.000 bonos de Caja, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.400.000, ambos inclusive, serie Z, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 27 de septiembre de 1982.

Estos títulos devengan un interés nominal resultante de incrementar en cuatro y medio puntos el tipo de interés básico del «Banco de España», con un límite máximo del 12,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 1 de enero y 1 de junio de cada año.

Se amortizarán por la totalidad de la emisión, a la par, a los cinco años de la fecha de cierre del periodo de suscripción.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de mayo de 1985.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-V.º B.º el Sindico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-2.926-D (45206).

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima»:

2.000.000 de bonos de Caja, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive, serie AC, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 2 de mayo de 1983.

Estos títulos devengan un interés nominal resultante de incrementar en cuatro y medio puntos el tipo de interés básico del «Banco de España», con un límite máximo del 12,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 1 de enero y 1 de julio de cada año.

Se amortizarán por la totalidad de la emisión, a la par, a los cinco años de la fecha de cierre del período de suscripción.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—2.927-D (45207).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA):

1.600.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.600.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escrituras públicas de fechas de 5 de septiembre y 30 de octubre de 1984.

Estos títulos devengan un interés nominal del 13,75 por 100 anual los tres primeros años, y del 14,25 por 100 anual a partir del cuarto año, pagadero por semestres vencidos los días 10 de abril y 10 de octubre de cada año.

Su amortización se efectuará en la siguiente forma: A la par y voluntaria para el tenedor, al tercer y cuarto años de la emisión, o sea el 10 de octubre de los años 1987 y 1988, debiendo ejercitarse la opción al menos cuarenta y cinco días antes; los no amortizados a la par se reembolsarán al quinto y sexto años por reducción de su nominal en un 50 por 100 cada vez.

La Sociedad emisora ha encargado la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Eléctrica de Garantías, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—2.928-D (44776).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsa, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de

Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima»:

13.246 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.706.665 al 7.719.910, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escrituras públicas de fechas 14 de junio de 1978 y 14 de marzo de 1979, por conversión de obligaciones emitidas en enero de 1977, febrero 1976 y julio 1977.

Estas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial en esta Bolsa de dicha Sociedad emisora.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—2.929-D (44777).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima»:

2.000.000 de bonos de caja, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive, serie AB, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 21 de febrero de 1983.

Estos títulos devenga un interés nominal resultante de incrementar en cuatro y medio puntos el tipo de interés básico del Banco de España, con un límite máximo de 12,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año.

Se amortizarán por la totalidad de la emisión, a la par, a los cinco años de la fecha de cierre del período de suscripción.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—2.930-D (44778).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Sociedad Anónima» (FAES, Sociedad Anónima):

184.599 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, números 1.292.195 al 1.476.794, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 16 de octubre de 1984.

Estas acciones tienen las mismas características y derechos que las de numeración anterior de la citada Sociedad emisora, participando en los

beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—2.966-D (46343).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Tubacex, C. E. de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima»:

768.150 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.608.902 al 5.377.051, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 27 de noviembre de 1984.

Estas acciones tienen las mismas características y derechos que las de numeración anterior de la citada Sociedad emisora, participando en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—2.967-D (46344).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Centrales Térmicas del Norte de España, Sociedad Anónima» (TERMINORSA):

40.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, emisión mayo 1982, números 1 al 40.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 29 de mayo de 1982.

Estos títulos devengan un interés nominal del 14,25 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 29 de mayo y 29 de noviembre de cada año, habiéndose abonado el primer cupón, el día 29 de noviembre de 1982.

Se amortizarán en los diez años, a la par y por reembolso en el mes de mayo de los años 1985 y 1992, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte de los títulos puestos en circulación.

La sociedad emisora tiene encargada la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Valores Mobiliarios Industriales, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—2.969-D (46063).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de

mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima»:

3.000.000 de bonos de caja, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, serie AD, números 1 al 3.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 18 de febrero de 1984.

Estos títulos devengan un interés nominal resultante de incrementar en cuatro y medio puntos el tipo de interés básico del Banco de España, con un límite máximo del 12,50 por 100, pagadero los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 1984; 30 de junio y 31 de diciembre de 1985, y 30 de junio y 31 de diciembre de 1986.

La amortización de la totalidad de la emisión, a la par, se realizará a los tres años de la fecha de cierre del periodo de suscripción.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—2.968-D (46062).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Centrales Térmicas del Norte de España, Sociedad Anónima» (TERMINORSA):

25.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, emisión octubre 1981, entre los números 1 al 40.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 26 de octubre de 1981.

Estos títulos devengan un interés nominal del 14,25 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 26 de abril y 26 de octubre de cada año, habiéndose abonado el primer cupón, el día 26 de abril de 1982.

Se amortizarán en los diez años, a la par y por reembolso en el mes de enero de los años 1983 y 1990, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte de los títulos puestos en circulación.

La sociedad emisora tiene encargada la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Valores Mobiliarios Industriales, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—2.970-D (46064).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la

Sociedad «Centrales Térmicas del Norte de España, Sociedad Anónima» (TERMINORSA):

40.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, emisión mayo 1983, números 1 al 40.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 23 de mayo de 1983.

Estos títulos devengan un interés nominal del 14,25 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 23 de mayo y 23 de noviembre de cada año, habiéndose abonado el primer cupón, el día 23 de noviembre de 1983.

Se amortizarán en los diez años, a la par y por reembolso en el mes de mayo de los años 1986 y 1993, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte de los títulos puestos en circulación.

La sociedad emisora tiene encargada la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Valores Mobiliarios Industriales, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—2.971-D (46065).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Centrales Térmicas del Norte de España, Terminor, Sociedad Anónima»:

60.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, emisión agosto 1984, números 1 al 60.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 27 de agosto de 1984.

Estos títulos devengan un interés nominal del 14,25 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 27 de febrero y 27 de agosto de cada año, habiéndose abonado el primer cupón el día 27 de febrero de 1985.

Se amortizarán en diez años, a la par y por reembolso en el mes de agosto de los años 1987 y 1994, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte de los títulos puestos en circulación.

La Sociedad emisora tiene encargada la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Valores Mobiliarios Industriales, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—2.972-D (46345).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»:

16.595.165 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, números

99.570.993 a 116.166.157, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escrituras públicas de fechas 15 de diciembre de 1984 y 7 de marzo de 1985.

Estas acciones tienen los mismos derechos que las anteriormente en circulación, participando de los dividendos que se devenguen con cargo directo a resultados de ejercicio, a partir del 1 de enero de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 23 de mayo de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—2.965-D (46342).

## BANCO DE FINANZAS, S. A.

### Bonos de Caja

Se comunica a los titulares de bonos de caja de este Banco, de las emisiones citadas a continuación, el pago de los cupones siguientes:

#### Octava emisión, de fecha 15-4-1982

Cupón número 13, vencimiento 15 de julio de 1985.

Importe bruto, 337,50 pesetas.  
Retención impuesto a cuenta, 60,75 pesetas.  
Importe neto, 276,75 pesetas.

#### Novena emisión, de fecha 15-12-1982

Cupón número 11, vencimiento 15 de julio de 1985.

Importe bruto, 337,50 pesetas.  
Retención impuesto a cuenta, 60,75 pesetas.  
Importe neto, 276,75 pesetas.

#### Décima emisión, de fecha 3-5-1983

Cupón número 9, vencimiento 15 de julio de 1985.

Importe bruto, 350 pesetas.  
Retención impuesto a cuenta, 63 pesetas.  
Importe neto, 287,00 pesetas.

#### Undécima emisión, de fecha 5-4-1984

Cupón número 5, vencimiento 15 de julio de 1985.

Importe bruto, 350 pesetas.  
Retención impuesto a cuenta, 63 pesetas.  
Importe neto, 287,00 pesetas.

#### Duodécima emisión, de fecha 3-4-1985

Cupón número 1, vencimiento 15 de julio de 1985.

Importe bruto, 239,45 pesetas.  
Retención impuesto a cuenta, 43,10 pesetas.  
Importe neto, 196,35 pesetas.

Estos cupones podrán hacerse efectivo en las siguientes oficinas del Banco de Finanzas:

Oficina principal, Madrid: María de Molina, 39.

Agencia número 1, Madrid: Orense, 24.

Barcelona: Avenida Diagonal, 632.

Valencia: Pérez Pujol, 4.

Bilbao: Gran Vía, 61.

Marbella: Muelle de Ribera, bloque 0, Puerto Banús, Marbella.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El Secretario.—13.185-C (51325).

## BANCO GENERAL, S. A.

### Extravío de resguardos

Esta Sociedad pone en conocimiento público el extravío de los siguientes documentos, expedidos

en su día por nuestra oficina principal de la calle Cedaceros, número 6, de Madrid:

Primero.-Resguardo número 47.422, comprensivo de 36 acciones de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima» (extracto número 46.923, números 2005614/2005649).

Segundo.-Resguardo 210658, comprensivo de seis acciones de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima» (extracto número 139.358, números 4713169/4713174).

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de veinte días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender los correspondientes duplicados.

Madrid, 25 de junio de 1985.-12.691-C (49167).

### BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

*Extravío de láminas de certificados de depósito*

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de una lámina de Certificado de Depósito, emitida a nombre de don Enrique Linde Ocón y doña María García Hernández, con el siguiente detalle:

Certificado de depósito número C-1714, de pesetas 1.000.000, con fecha de emisión 12 de julio de 1983 y vencimiento al 12 de julio de 1985.

Por medio del presente anuncio, se hace público que transcurrido sin reclamación alguna, el plazo de treinta días, desde la publicación del mismo, se expedirá duplicado del citado resguardo, quedando anulado el original y exento el Banco de toda responsabilidad.

Valencia, 21 de junio de 1985.-Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima. Por Poder, Bernardo Gimeno y Antonio Ros.-4.658-8 (48451).

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (Bankinter)

*Bonos de Caja Emisión enero 1983*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Caja de este Banco de la Emisión enero de 1983, que a partir del día 17 de julio de 1985, se procederá al pago de cupón número 5 previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana número 29 y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave será de valor el número 31367925.

Madrid, 19 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.289-C (47450).

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A. (BANKINTER)

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos que detallados a continuación, por el presente anuncio se hace público que si, transcurridos, sin reclamación alguna, quince días a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes.

Resguardos de certificados de depósito número 221 de la agencia número 10 de Madrid y número 4.100 de la sucursal principal de Barcelona.

Libretas de ahorro número 53.721 de la sucursal de Gijón, número 44.691 de la sucursal de Orense, número 36.703 de la agencia número 1 de Barcelona, número 77.052 de la agencia número 10 de Barcelona y libreta comprensiva de la cuenta de ahorro número 2/00144.1 de la sucursal de León.

Libretas de imposiciones a plazo fijo número 44.628 de la agencia número 10 de Barcelona, número 14.938 de la sucursal principal de Barcelona y número 10.547 de la oficina principal de Madrid.

Madrid, 24 de junio de 1985.-Jesús González Gordillo.-12.609-C (48766).

### BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

*Resultado de los sorteos de amortización de Cédulas de Crédito Local con Lotes*

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las Ordenanzas, se han celebrado el día 1 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de Cédulas de Crédito Local con Lotes, según anuncio de 5 de junio último, publicado en el diario «Ya», de esta capital, y en el «Boletín Oficial del Estado», los días 13 y 28 del mismo mes.

En el sorteo especial, el premio de 1.000.000 de pesetas, ha recaído en la cédula número 50.537, emisión 1962, serie D. Se han adjudicado también 24 premios de 100.000 pesetas, nueve de 25.000 pesetas y 218 de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a Cédulas de Crédito Local con Lotes, emisiones 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 3 de julio de 1985.-El Secretario general, Pedro García Moreno.-13.211-C (51498).

### BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

*Extravío de resguardo provisional de pagaré*

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de un resguardo provisional de pagaré, emitido al portador, con el siguiente detalle:

Resguardo provisional de pagaré, número A048356, 6.000.000 de pesetas, con fecha de vencimiento, 16 de abril de 1985.

Por medio del presente anuncio, se hace público que transcurrido sin reclamación alguna, el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, se expedirá duplicado del citado resguardo, quedando anulado el original y exento el Banco de toda responsabilidad.

Valencia, 21 de junio de 1985.-Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima. Por poder, Bernardo Gimeno y Antonio Ros.-4.657-8 (48450).

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de agosto próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, número 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 3 por 100 libres de impuestos, de 500 y

5.000 pesetas; 5 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, y 5 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de noviembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 9 de julio de 1985.-El Secretario general.-5.009-5 (52654).

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de agosto próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a la cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, por un importe líquido de 9.225 pesetas.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 2 de mayo último, y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 9 de julio de 1985.-El Secretario general.-5.010-5 (52655).

### BANCO DE CREDITO COMERCIAL

*Segunda emisión de Bonos de Tesorería*

El importe inicial de la emisión de 500.000.000 de pesetas, se amplía con la emisión de otros 500.000.000 de pesetas.

Las características de los referidos títulos son las mismas que las señaladas en el anuncio de emisión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril de 1985.

Madrid, 11 de julio de 1985.-El Director general.-13.570-C (52659).

### BANCO DE MADRID, S. A.

En la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 28 de junio de 1985, han sido acordadas las siguientes operaciones:

*Reducción de capital*

Reducir el capital social de «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», en el 40 por 100 de su valor nominal, es decir, por un importe de 5.087.250.000 pesetas, para el saneamiento, por el citado importe, de pérdidas existentes en la misma, quedando en consecuencia aquel capital social situado en la nueva cifra de 7.630.875.000 pesetas.

La expresada reducción del capital social se lleva a cabo a través del procedimiento de agrupación de cada cinco acciones antiguas para su canje, por tres de las 15.261.750 acciones nuevas que se crean y emiten a la par, totalmente desembolsadas, de naturaleza nominativas, numeradas correlativamente del 1 al 15.261.750, ambos inclusive, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, representativas todas ellas, en su conjunto, de la nueva cifra de 7.630.875.000 pesetas en que queda situado el capital social del Banco.

El remanente de acciones antiguas de cualquier accionista que no forme múltiplo de cinco le será adquirido a razón de 300 pesetas por acción o, a elección de tal accionista, le será facilitada la adquisición, por el mismo precio de 300 pesetas, de las acciones que precise, hasta un máximo de cuatro, para completar el múltiplo de cinco necesario para el canje.

Los actuales accionistas del Banco dispondrán de un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para proceder, en cualquiera de las oficinas de «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», al canje de las

acciones antiguas por las nuevas, en la proporción y en los términos referidos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Banco declarará anuladas las acciones que no hayan sido presentadas para el canje en el referido plazo de dos meses concedido al efecto, y las nuevas acciones emitidas que correspondan a estas acciones antiguas anuladas serán inmediatamente vendidas por el Banco, por cuenta y riesgo de los interesados, y con intervención de Agente o Corredor colegiado, siendo luego depositado el importe líquido de la venta de las acciones en el Banco de España a disposición de los interesados.

#### *Ampliación de capital*

Ampliar el capital social de «Banco de Madrid, Sociedad Anónima» en 5.087.250.000 pesetas, mediante la creación y emisión de 10.174.500 nuevas acciones, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Después de esta ampliación, el capital social queda fijado en la cifra de 12.718.125.000 pesetas.

El aumento de capital se lleva a efecto con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Las nuevas acciones que se emiten y ponen en circulación serán de naturaleza nominativas y llevarán los números 15.261.751 al 25.436.250, ambos inclusive, que son correlativos a los de las emitidas con anterioridad.

b) Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que los de las actualmente en circulación, y participarán en los resultados sociales a partir del 1 de julio de 1985.

c) La suscripción se efectuará al tipo de la par, mediante el desembolso en efectivo del 100 por 100 del importe del nominal suscrito, en el momento de la suscripción.

d) Los actuales accionistas tendrán derecho preferente para la suscripción de estas nuevas acciones, en la proporción de dos nuevas por cada tres acciones en circulación de que sean titulares. Son acciones en circulación a efectos de la presente suscripción de nuevas acciones, las resultantes del canje que tiene lugar como consecuencia del acuerdo de reducción del capital previamente adoptado en esta misma Junta general.

El plazo para ejercitar este derecho de suscripción preferente será el comprendido entre los días 15 de julio y 15 de septiembre de 1985, ambos inclusive.

e) Las acciones no suscritas por los señores accionistas en el plazo y forma indicado serán suscritas y desembolsadas por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima».

f) La suscripción de las acciones podrá ser realizada en cualquiera de las oficinas de «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», siendo los gastos de la operación a cargo del Banco.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El Vocal-Secretario del Consejo de Administración.—13.549-C (52648).

### **BANCO OCCIDENTAL, S. A.**

*Ampliación de la XVIII emisión de bonos de caja simples, de 15 de febrero de 1985*

De acuerdo con las condiciones del folleto de emisión epigrafiada, el Banco Occidental amplía la emisión en 1.000 millones de pesetas, elevando, en consecuencia, el importe de dicha emisión de 1.000 millones a 2.000 millones.

Las características fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» el día 14 de marzo de 1985.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha acordado señalar el 15 de julio de 1985 como fecha de iniciación de la ampliación.

Madrid, 10 de julio de 1985.—13.467-C (52635).

### **GESTION NAVAL, S. A. (GESNAVAL)**

*Convocatoria Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en uno de los salones del hotel «Ciudad de Vigo», calle Concepción Arenal, 4-6, de esta ciudad, el próximo día 29 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1984.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1984.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 10 de julio de 1985.—El Consejo de Administración.—13.525-C (52643).

### **BALSA, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Administrador único de la Sociedad, haciendo uso de las facultades que tiene atribuidas, ha decidido convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en las oficinas sociales, calle Bretón de los Herreros, número 37-1.º, Madrid, el día 27 de julio de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 de julio de 1985, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de falta de quórum en la primera, con arreglo al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta Sociales y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Disolución y liquidación de la Sociedad con arreglo a lo previsto en el convenio que ha puesto fin al expediente de suspensión de pagos.

Cuarto.—Nombramiento de liquidadores con arreglo a lo previsto en el mismo convenio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de aquella, las acciones o sus resguardos.

Madrid, 5 de julio de 1985.—El Administrador único.—13.562-C (52630).

### **NAVIERA TRANSOCEANICA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, el próximo día 29 de julio, a las doce horas, y en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Santurce (Vizcaya), calle de Capitán Mendizábal, 8, para tratar el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración, los Administradores solidarios o Administradores únicos, en su caso.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores para tal fin, en su caso.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Secretario del Consejo.—13.530-C (52645).

### **NICKEL ODEON**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de julio de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, a la misma hora y sitio, en segunda, en el domicilio social, calle Trujillos, número 7, de Madrid, con sujeción al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 11 de julio de 1985.—13.548-C (52647).

### **CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA**

*Bonos de Tesorería, Emisión julio de 1985*

La Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, con domicilio en Alicante, calle San Fernando, número 40, creada por Orden de 10 de diciembre de 1975, emite Bonos de Tesorería por importe de 1.500.000.000 de pesetas, en títulos al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección general de Política Financiera, ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 24 de julio al 12 de agosto de 1985, ambos inclusive. En caso de no suscribirse en dicho periodo todos los títulos, la emisión quedará abierta hasta la total colocación de los mismos, o hasta el 24 de octubre de 1985, reduciéndola entonces, al importe nominal suscrito.

Interés: El interés nominal será del 10,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 24 de abril y 24 de octubre de cada año. El primer cupón se abonará el día 24 de octubre de 1985, siendo los intereses proporcionales al número de días que, efectivamente, se hayan poseído los títulos.

En el momento de la emisión, la retención vigente a cuenta de impuestos es del 18 por 100.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará de una sola vez, el 24 de octubre de 1988, a la par, y libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, con arreglo a derecho.

Cotización oficial: La Entidad Emisora se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de los títulos en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Para obtener la consideración de los títulos como de cotización calificada, la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, de acuerdo con el contenido de la Orden del Ministerio de Economía de 10 de abril de 1981, ha otorgado en documento público el correspondiente mandato a la Sociedad de Contrapartida: «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA), con domicilio en Madrid, calle Peligros, número 3, 1.º

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente, y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su legislación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Bonos, formados por los



adquirentes de estos títulos, de conformidad con la Ley 211/1964, de 24 de diciembre. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario, a don Luis Molina Cano.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia y en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, asumiendo la responsabilidad del contenido del mismo:

Don Francisco Oliver Narbona, Director general.

Don Miguel Romá Riera, Subdirector general Adjunto al Director.

Don Enrique Cantó Navarro, Subdirector general de Operativa.

Don Alberto Hernández Esteve, Subdirector general de Medios.

Don Salvador Martínez Guardiola, Letrado Jefe de Asesoría Jurídica.

Alicante, 10 de julio de 1985.-El Subdirector general de Operativa, Enrique Cantó Navarro.-5.013-5 (52658).

### ITALO ESPAÑOLA DE MAQUINARIA AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA (IEMASA)

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, en su domicilio social, calle Aragonenses, s/n, polígono industrial de Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria para el día 29 de julio a las 12 de la mañana y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de julio, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, relativos al ejercicio social de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante dicho período.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Alcobendas, 10 de julio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier Sainz Moreno.-13.460-C (52634).

### CENTRAL DE AHORROS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Sorteo de junio-Títulos premiados

E - 231 Z - 114 B - 434 0 - 256 B - 979  
T - 843 U - 791 X - 325 D - 285 T - 140

Madrid, 25 de junio de 1985.-12.505-C (48362).

### TRANSPORTES QUINTIN, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria en Sariñena (Huesca), en su planta industrial sita en carretera de Fraga, sin número, el día 30 de julio de 1985, a las doce horas, o en su defecto, caso de no reunirse la asistencia necesaria, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 31 de julio de 1985, y con arreglo al orden del día siguiente:

Primero.-Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 1982, 1983 y 1984.

Segundo.-Aplicación de resultados de dichos ejercicios.

Tercero.-Renovación, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cambio de domicilio social.

Quinto.-Modificación de los artículos 3.º y 16 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de a Junta o nombramiento de Interventores.

Se recuerda a los señores socios el cumplimiento de la Ley y Estatutos, que regulan el derecho de asistencia a la Junta general.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-3.557-D (52624).

### SUMINISTROS A DETALLISTAS DE LA MANCHA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por disposición del Consejo de Administración, en su reunión del día 4 de mayo de 1985, y en cumplimiento de los artículos 15 y 17 de nuestros

Estatutos sociales, por mediación de la presente se les convoca a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en nuestro domicilio social de Valdepenas, el próximo día 27 de julio de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 28 de julio de 1985, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Presentación del nuevo Gerente de la Sociedad.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria oficial, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1984/1985.

Tercero.-Propuesta sobre ampliación de capital.

Cuarto.-Aportación de garantías para tramitación del pago centralizado aplazado.

Quinto.-Propuesta sobre ampliación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Valdepenas, 6 de julio de 1985.-El Gerente.-3.541-D (52623).

### ALFRE, S. A.

Se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria, para el día 29 de julio de 1985, en primera convocatoria y para el día 30 de julio de 1985, en segunda a las diecisiete horas de ambas fechas, en el domicilio social, calle Eugenio Salazar, número 48 de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales, para la transformación de las acciones al portador en nominativas e incremento del valor de las mismas de 500 a 1.000 pesetas.

Segundo.-Posible ampliación o reducción del capital social, como consecuencia del acuerdo anterior.

Tercero.-Sustitución y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración: Secretario, Vocales y Consejeros delegados, en su caso.

Cuarto.-Cambio de domicilio social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de julio de 1985.-«Alfre, Sociedad Anónima», P.P., Luis María Madina Arrondo.-5.008-10 (52629).

### MARE NOSTRUM, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

#### Balance en 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
I. Inmovilizado.....	434.174.918	I. Capitales propios.....	3.127.030.130
II. Inversiones.....	7.891.920.674	II. Provisiones técnicas.....	7.191.548.564
III. Provisiones técnicas del Reaseguro.....	1.879.970.654	III. Provisiones para responsabilidades.....	11.740.525
IV. Créditos.....	1.668.010.434	IV. Depósitos recibidos del reaseguro.....	1.299.914.596
V. Cuenta de Ajuste por Periodificación.....	44.302.614	V. Deudas.....	927.011.770
VI. Efectivo en Caja y Bancos.....	638.866.291		
	12.557.245.585		12.557.245.585

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1984

NUESTROS INGRESOS (netos de reaseguros)		NUESTROS GASTOS (Netos de reaseguros)	
	Pesetas		Pesetas
I. Primas y recargos.....	4.800.064.450	I. Gastos técnicos.....	3.218.097.811
II. Otros ingresos de explotación.....	54.366.004	II. Comisiones y otros gastos de explotación.....	1.890.676.627
III. Ingresos financieros.....	652.467.033	III. Gastos financieros.....	161.158.035
		IV. Impuestos sobre Sociedades.....	30.308.129
		V. Beneficio del ejercicio después del impuesto.....	206.656.885
	5.506.897.487		5.506.897.487

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1984.-El Presidente, Miguel Nigorra.-13.032-C (50750).

**HORMIGONES EGARA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Terrassa, rambla d'Egara, número 392, 1.ª, 2.ª, el día 31 de julio de 1985, a las doce horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el

**Orden del día**

Primero.—Confirmación y ratificación de los acuerdos de la Junta universal de accionistas de fecha 6 de junio de 1985.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1984.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de nuevo Administrador.

Quinto.—Proposición de disminución y aumento del capital social, y reforma de varios artículos de los Estatutos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Terrassa, 9 de julio de 1985.—El Administrador, Pedro Prat Santaerou.—13.524-C (52642).

**CLEMEN, S. A.**

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Compañía, en fecha 10 de septiembre de 1979, tomó el acuerdo de disolución y liquidación según el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de Constitución.....	2.509,80
Pérdidas.....	7.490,20
Inmueble.....	3.000.000,00
<b>Total Activo.....</b>	<b>3.010.000,00</b>
Pasivo:	
Capital.....	10.000,00
Acreeedor Sr. Esteve.....	256.000,00*
Reserva por actuación, Orden 12 de junio de 1979.....	2.644.000,00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>3.010.000,00</b>

Barcelona, 4 de noviembre de 1983.—El Administrador, José María Esteve Herrero.—12.528-C (48444).

**MADRID MUNDIAL 82, SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 1984, adoptó por unanimidad, el acuerdo de disolver la Compañía.

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.470-C (48335).

**ENGRANAJES EBRO, SOCIEDAD ANONIMA**

Comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de mayo de 1985, en su domicilio social, se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad, designando liquidadores de la misma a: Don Víctor Cazcarra Puértolas, doña María Franco Pintiel y don José Mur Lapidra, dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 1 de mayo de 1985.—3.242-D (48438).

**CENTRALES TERMICAS DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A. (TERMINOR)**

*Emisión de obligaciones de 10 de abril de 1985*

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado el 2 de abril de 1985 en el «Boletín Oficial de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid» y el 4 de abril de 1985 en el «Boletín Oficial del Estado» y no habiéndose producido variaciones en el contenido del folleto autorizado, se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación del segundo tramo de la emisión para las obligaciones números 20.001 al 40.000, ambos inclusive, por un importe total de 1.000.000.000 de pesetas, siendo el plazo de suscripción abierta el comprendido entre los días 28 de junio y 17 de julio de 1985, ambos inclusive.

Bilbao, 24 de junio de 1985.—4.722-15 (48812).

**GAS MADRID**

*Sorteo de obligaciones simples convertibles Emisión 1970*

En el sorteo verificado el día 10 de junio, ante el Notario de esta capital don Antonio Vázquez Presedo, resultaron amortizados los siguientes títulos:

Conversion		Reembolso	
1.201 al	1.300	2.301 al	2.400
2.201	2.300	5.901	6.000
4.401	4.500	6.900	7.000
11.301	11.400	7.001	7.100
26.001	26.100	12.601	12.700
28.101	28.200	37.801	37.900
31.101	31.200	54.001	54.100
34.301	34.400	56.319	56.400
35.001	35.100	60.301	60.400
36.201	36.300	60.401	60.500
46.101	46.200	60.501	60.600
46.301	46.400	60.601	60.700
47.227	47.300	60.701	60.800
56.301	56.318	63.701	63.800
56.601	56.700	63.901	64.000
57.001	57.100	64.901	64.950
62.223	62.300	68.301	68.400
63.101	63.200	72.101	72.200
65.701	65.800	74.901	75.000
74.501	74.600	75.901	76.000
78.601	78.700	76.001	76.100
82.501	82.600	95.263	95.300

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 15 de octubre próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 31 que vence en dicha fecha.

Madrid, 17 de junio de 1985.—El Consejo de Administración.—12.101-C (46365).

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.**

MADRID

Avenida de América, número 32

*Obligaciones ordinarias emisión de 1967*

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967 que, a partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del cupón número 36, a razón de 31,25 pesetas liquidadas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón.....	31.6295
Retención por Impuesto.....	0.3795
Importe líquido por cupón.....	31.2500

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Exterior de España.

Y en todas sus sucursales y Agencias.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Director general, Eugenio Marín García-Mansilla.—4.537-12 (46763).

**FREJENAL, S. A.**

Por Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con el carácter de Junta universal, en el domicilio social, sito en la calle Ciudadela, número 8, de Bilbao, el día 12 de diciembre de 1983, y con la presencia de la totalidad de los socios y del capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance de disolución y Balance de liquidación: Activo, 0,00 pesetas; pasivo, 0,00 pesetas.

Tercero.—Designación de liquidador en la persona de Francisco Frejenal Morales.

Y para que conste, a los efectos de general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 153, se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En Bilbao a 30 de mayo de 1985.—El Secretario de la Junta general, Francisco Frejenal Morales.—11.978-C (45554).

**BULIE, S. A.**

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad, aprobó el Balance de Liquidación de la misma en su reunión de fecha 20 de junio de 1985 siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	225.405
<b>Total Activo.....</b>	<b>225.405</b>
Pasivo:	
Capital.....	100.000
Beneficios.....	125.405
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>225.405</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 53 y 66 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de junio de 1985.—El Liquidador, Ramiro Sánchez de Lerín.—12.604-C (48757).

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que, a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la siguiente emisión:

Emisión 1970: A partir del próximo día 24 de julio, contra entrega del cupón número 30, por un importe líquido de 40 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 19 de junio de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.416-C (48056).



**HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago Cupón Obligaciones  
Emisión 1954*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 1 de julio próximo, se procederá al pago del Cupón número 62 de las obligaciones vivas Emisión 1954, cuyo importe bruto es 32.50 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la retención de los impuestos, es de 26.65 pesetas por Cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid, de los siguientes Bancos: Atlántico, Español de Crédito, Hispano Americano y Exterior de España.

Madrid, 21 de junio de 1985.-El Consejo de Administración.-12.346-C (47493).

**ICAS, S. A.**

*(En liquidación)*

Pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de mayo de 1985, se adoptaron, entre otros, por mayoría, el acuerdo de disolución de la Sociedad y su consiguiente liquidación.

Burgos, 29 de mayo de 1985.-La Junta Liquidadora.-2.884-D (44775).

**AMERICA  
COMPañA GENERAL  
DE CAPITALIZACION, S. A.**

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

*Sorteo del mes de junio de 1985*

IEY - GUZ - AON - SPZ  
EHT - ZGR - PEV - CHGN

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo 80.824.410 pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1985.-12.882-C (49964).

**JOE CONAN, S. A.**

*Anuncio de disolución*

La Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de extraordinaria y universal el día 28 de mayo de 1985, en el domicilio social, calle de Dante Alighieri, 152, en Barcelona, acordó la disolución de la Sociedad, que entra en periodo de liquidación.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de mayo de 1985.-El Presidente, Juan Antonio Martín Barrionuevo.-11.552-C (44283).

**FRIGORIFICOS ESPAÑOLES  
SOCIEDAD ANONIMA  
(FRIESA)**

*Reducción del capital y canje de acciones*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, titulares de las acciones en circulación números 1 al 48.000, ambos inclusive, que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, válidamente celebrada en segunda convocatoria en Madrid, el día duplicado del citado resguardo, quedando anulado el original y exento el Banco de toda responsabilidad.

Valencia, 21 de junio de 1985.-Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima. Por

Poder, Bernardo Gimeno y Antonio Ros.-4.658-8 (48451), se llevará a efecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la agrupación de acciones para su canje en la proporción de una acción nueva por cada 100 antiguas, mediante su presentación en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 46, Madrid, dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Las acciones que no sean presentadas al canje en el plazo antes mencionado de sesenta días, serán declaradas nulas, y las acciones que se emitan en lugar de las anuladas, serán inmediatamente vendidas por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de Agente o Corredor Colegiado. El importe líquido de la venta de las acciones, quedará depositado a disposición de los interesados en el Banco de España.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de junio de 1985.-El Consejo de Administración.-4.637-10 (48398).

**CERAMICA LA RABIDA, S. A.**

*(En liquidación)*

*Disolución de la Sociedad*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general de accionistas de la Sociedad «Cerámica La Rábida, Sociedad Anónima», en su reunión de 27 de junio de 1984, se acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 28 de junio de 1984.-El Liquidador, «GESFOR, S. A.».-4.455-10 (46075).

**OBALSA, S. A.-**

*Anuncio de disolución*

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 17 de noviembre de 1984, adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Elección de cargos.

Segundo.-Aprobar el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado inmaterial.....	4.177
Tesorería (caja).....	145.823
Total Activo.....	150.000
Pasivo:	
Capital escriturado.....	150.000
Total Pasivo.....	150.000

Tercero.-Disolver la Sociedad.

Cuarto.-Nombrar a don José González de la Fuente, liquidador.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 12 de junio de 1985.-El Secretario y liquidador de la Sociedad.-11.678-C (44743).

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DEL OXIGENO, S. A.**

*Pago de dividendo*

La Junta general de accionistas de «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», ha acordado proceder al pago del dividendo del ejercicio 1984, que se llevará a cabo a partir del próximo día 1 de julio de 1985, mediante estampado de los títulos, en el domicilio social, paseo

de Recoletos, número 18, en Madrid, y en las oficinas principales en esta capital, de cualquiera de los Bancos de Bilbao, Central, Crédit Lyonnais, Español de Crédito y Urquijo-Unión.

Habida cuenta de la actual legislación fiscal, el dividendo neto asciende a 123 pesetas por acción numerada, del 1 al 3.611.598. •

Madrid, 20 de junio de 1985.-El Consejo de Administración.-12.405-C (47936).

**EMBAT, S. A.**

Se hace público, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía celebrada el día 1 de marzo de 1985, acordó por mayoría disolver la Sociedad con efectos a partir de tal fecha, designando liquidadores a don Antonio Riera Jaume, don Juan Caldes Llopis y don Jaime Serra Crespi, y como Interventor a don Gregorio Serra Salom, quienes aceptaron sus cargos, habiendo cesado en sus funciones el Consejo de Administración.

Palma de Mallorca, 20 de junio de 1985.-Por los Liquidadores, Antonio Riera Jaume.-12.248-C (47027).

**D. MARQUEZ, S. L.**

*Cambio de domicilio social*

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Limitadas, se pone en conocimiento del público en general que esta Sociedad ha trasladado su domicilio social a calle Ingeniero Montaner, 4-6-8, de Huesca.

Huesca, 6 de junio de 1985.-El Administrador, Demetrio Márquez Chávez.-12.245-C (47024).

**T. B. K. INDUSTRIAL, S. A.**

*(En liquidación)*

*Disolución de la Sociedad*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general de accionistas de la Sociedad «T. B. K. Industrial, Sociedad Anónima», en su reunión de 28 de junio de 1984, se acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 29 de junio de 1984.-El Liquidador, «Gesfor, Sociedad Anónima».-4.454-10 (46074).

**CONSTRUCTORA  
Y EXPLOTADORA  
INMOBILIARIA, S. A.**

**(CEISA)**

Se hace saber al público en general que la Sociedad «Constructora y Explotadora Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (CEISA), domiciliada en Salamanca, plaza del Mercado, número 12, ha sido disuelta y liquidada mediante escritura pública otorgada en esta ciudad, ante el Notario, don Santiago Barreco Vicente, el día 6 de mayo de 1985.- El Presidente del Consejo de Administración.-12.333-C (47480).

**COMUNIDADES Y PROMOCION  
DE VIVIENDAS, S. A.**

**(COPOVISA)**

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de enero de 1985, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y aprobar el Balance cerrado a dicha fecha, sin existencia de acreedores, liquidar el patrimonio social, siendo dicho Balance el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Mobiliario y enseres.....	575.528
Amortización mobiliario y enseres.....	- 182.928
<b>Total Activo.....</b>	<b>392.600</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	500.000
Reserva legal y voluntaria.....	248.460
Resultado negativo ejercicio 1983.....	- 173.525
Resultado negativo ejercicio 1984.....	- 182.335
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>392.600</b>

Madrid, 13 de junio de 1985.-El Liquidador.-11.869-C (45097).

### DIRJAN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 20 de mayo de 1985, se acordó disolver esta Sociedad y el dejar liquidado su patrimonio social. El Balance final al día 20 de mayo de 1985, que se aprobó, es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos.....	2.526.204
Deudores.....	16.348.468
<b>Total Activo.....</b>	<b>18.874.672</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	105.000
Reserva legal.....	21.000
Reserva voluntaria.....	18.748.672
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>18.874.672</b>

Madrid, 1 de julio de 1985.-El Director-Gerente, Ricardo Dodero Cobo.-13.055-C (50797).

### INMOBILIARIA VICOR, S. A.

#### En liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de mayo de 1985, se acordó declarar disuelta y disolver esta Sociedad.

Barcelona, 30 de mayo de 1985.-El Liquidador.-3.080-D (45505).

### TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos, realizado en Madrid el día 20 de junio de 1985.

TIW QIY OGW GBB  
NNK WNN DOR EQO

Madrid, 20 de junio de 1985.-12.283-C (47441).

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

#### Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitando duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

**Sucursales: Libretas de ahorro ordinario:**  
1001-30062898.54, Pedro Ramón González Canalejo y Petra Canalejo Chapinal; 1004-30075017.62, Faustino Chillón Gordo y Antonia Miravalles Cob; 1005-30008530.00, Margarita Sánchez Pérez; 1007-30022695.06, Eliseo Munuera Navarro; 1011-30030145.38, Emilia Cano Vázquez y Gregorio García Casarubios; 1007-30013449.69, Eliseo Munuera Navarro; 1011-30030145.38, Eleuterio Díaz Hernández y Antonia Ruiz Noci; 1014-30023234.94, Vicente Hernández Medina; 1017-30003851.72, Aurelia Gironoz Sánchez y Consolación Gerboles Gironoz; 1017-30022973.12, Dario Pedro Pérez Madero y Faustino Madera Gaspar; 1021-30011035.67, Leoncio Arias Justel y María Ropera Rodríguez; 1029-30017700.09, María Luisa Amador Simón y José Manuel Garrido García; 1029-30017435.88, María del Carmen Padrino Ruiz y Juana Padrino Ruiz; 1030-30021633.38, Presentación Sánchez Aragonés y Pilar Sánchez Aragonés; 1030-30011910.03, María García Moreno y Victoria Lloren de Paz; 1038-30003088.47, Jacinto López Martínez y Rosalía Herranz Herranz; 1038-30012575.19, Román Quintana Quintana; 1039-30005129.73, Florentino Jiménez Villanueva y Josefa Saceda Manzanares; 1058-30007446.24, Leónides Grego de Arriba; 1060-30005644.54, Dionisio González González y María del Carmen García Ruiz; 1061-30012861.80, María Candelas García-Mateos Rubio y Julio Paz Daporta; 1066-30000830.45, Jesús Jordán Sánchez y Domingo Sánchez García; 1077-30002363.86, María Coral González Manteca; 1087-30000335.91, Francisco Pérez Verdú y Raquel Díaz López; 1091-30000987.23, Juan José Hurtado Cabello y Elvira Valls Guardiola; 1094-30012302.02, Rafael Navalpotos Cabezu y Consuelo Cabezu Sanz; 1105-30009391.56, Mercedes León Gómez y Gregoria Gómez Esteban, 1117-30007681.93, María del Carmen Ruidiaz García, 1117-30007681.93, María del Carmen Ruidiaz García; 1126-30004508.76, Juan Carretero Martín y Victoria García Regalado; 1134-30004002.08, Piedad Parral García; 1183-30002860.71, Josep Vicent Thomas; 1186-30000578.19, María Chico García y José María Márquez Mohedano; 1192-30002102.09, Carlos Montoro Obrero; 1197-30001638.68, Emilio Guerra Robles y Crencencia Guerra Robles; 2205-30003130.65, Antonio Jiménez Torrijos y Antonia Figueroa Roldán; 2209-30015121.47, Gaspar Blázquez García Cuevas y Dolores Sánchez-Toril Ruiz-Roso; 2214-30017998.39, Francisco Linares Avilés y Tomasa Sanz Vallejo; 2221-30012115.70, Aquilino de la Guía Vaquero y María Escudero García; 2221-30016756.85, Valentina Muñoz Serrano y Antonia Serrano Metidieri; 2256-30004115.48, Mariano Ramírez García y Laudelina Paredes Gómez; 2258-30003754.27, Sergio Díaz Ortiz y Pilar Elcano Caño; 2258-30002876.28, Pedro Rodríguez Fernández y Dolores Fernández Rodríguez; 2281-30002075.26, Ros Mary Herráez Vázquez; 2292-30002839.40, Sebastiana Pozo Domínguez; 2421-30002116.74, Rufino Igual Garro y María del Pilar Blanco de la Fuente; 1729-30000435.28, Cesáreo Galve Lisbona y María del Pilar Requena Alonso; 1734-30001519.62, Manuel Díaz Valero y María Teresa Morales del Salto; 1778-30000942.80, Eva María González Morales; 1785-30000468.69, Conrada Arcos Monleón y Carlos José Gómez-Limón Arcos; 1790-30002051.11, Desiderio Javier Casado Nieto; 1812-30000508.71, Felipe López Hernández, David López Nieto y María Jesús Gil Carrión.

**Sucursales: Libretas de ahorro a plazo:**  
1001-03000093.51, Francisca Sánchez Mambrilla; 1028-03000636.52, Félix Monedero Rubio y María Dolores Rodríguez Martínez; 1028-04300300.09, Miguel Limarqués Cotoli y Felipe Joaquín Limarquez Sánchez;

1031-02100460.41, María-Carmen Mora Navarro; 1048-03001146.58, Luisa Vega Auta y Felicidad Senta González; 1099-03000345.13, Antonia Delgado Pérez Alicia Cerdán Delgado y Gloria Cerdán Delgado; 1097-03002609.90, Juan Francisco Gil Arriola y Josefa Morenza García; 1104-03002346.98, María Verdugo Alvarez y María Luisa Sánchez Verdugo.

Oficina Central: Libretas de ahorro ordinario y a plazo: 0603-30418931.17, Angel Fontán Ruiz y Concepción Leiro López; 0603-30411449.64, Juliana Hoyas Calvo y Antonia Calvo Barrado; 0603-03003881.17, Lorenza Gonzalo Martín.

Madrid, 25 de junio de 1985.-El Jefe de Contabilidad.-2.844-C (49872).

### ICTINO, S. A.

En méritos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de 6 de octubre de 1983, cumplimentado en escritura de 7 de marzo de 1985, ante el Notario de Barcelona don José María Lozano Gómez, se procedió a la liquidación de esta Compañía, con sujeción al siguiente Balance aprobado:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja.....	3.829.910.26
Resultado liquidación.....	170.089.74
<b>Total Activo.....</b>	<b>4.000.000.00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	4.000.000.00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>4.000.000.00</b>

Barcelona, junio de 1985.-El Secretario de la Junta general, Alberto Gnauck Andréu.-4.337-5 (44822).

### PROMOTORA MONTEALTO, SOCIEDAD ANONIMA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de noviembre de 1984, aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Efectos en cartera.....	66.201.00
Efectos impagados.....	13.217.00
Banco Hispano Americano.....	147.052.00
Caja de Ahorros de Jerez.....	5.907.42
Caja.....	17.769.00
Deudores y acreedores.....	6.390.942.56
<b>Total Activo.....</b>	<b>6.641.088.98</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	6.000.000.00
Partidas en suspenso.....	366.023.00
Reserva voluntaria.....	14.490.21
Provisión pagos.....	260.575.77
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>6.641.088.98</b>

Jerez, 20 de marzo de 1985.-El Liquidador, Rafael Huerta Riera.-11.411-C (44208).

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid, don Rafael Ruiz Gallardón, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie vigésimo octava, emisión 20 de junio de 1967. Se reembolsarán a razón de 998,75 pesetas liquidadas por título.

19.235 obligaciones, cuyos números son los de las obligaciones pendientes de amortizar comprendidas entre el 275.342 y el 592.387, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de junio de 1985.-Secretaría general.-11.683-C (44744).

## INDUSTRIAS DEL MAR, S. A.

MADRID

Plaza de las Salesas, 3

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1985 acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 25.200.000 de pesetas, con restitución a los accionistas en dinero metálico, de la cantidad que cada uno deba percibir conforme a las acciones que poseen, contra la exhibición y estampillado de las acciones. Quienes se consideren con derecho a oponerse a la ejecución de dicho acuerdo, podrán hacerlo en la forma y plazos establecidos.

Madrid, 3 de julio de 1985.-El Administrador único, Manuel María Álvarez de Estrada.-13.328-C (50002).

y 3.ª 11-7-1985

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE VENTAS Y SEMOVIENTES, SOCIEDAD ANONIMA

Para dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 26 de febrero de 1985, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, resultando aprobado el siguiente Balance final de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias.....	500.000
Pasivo:	
Capital.....	500.000

Barcelona, 5 de marzo de 1985.-El Liquidador.-13.031-C (50749).

## GLADIATOR, S. A.

Ampliación del objeto social

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 10 de abril de 1985, con la asistencia de todos los accionistas y, consiguientemente, del 100 por 100 del capital social desembolsado, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Modificar la redacción del artículo primero de los Estatutos de la Sociedad, que quedará redactado en la forma siguiente:

Artículo primero: Denominación, duración, domicilio y objeto.

Uno.-Con la denominación de «Gladiator, Sociedad Anónima» se constituye, por tiempo indefinido, a partir de la fecha de la escritura pública de su fundación, en que comienza sus operaciones, una Compañía mercantil anónima,

que tendrá su domicilio social en Madrid, paseo de la Habana, número 20, bajo.

El Administrador general único, o el Consejo de Administración, determinarán los lugares en que vayan a establecerse sucursales, agencias o delegaciones, y podrá variar el domicilio social dentro de la ciudad de Madrid.

Dos.-El objeto de la Sociedad está constituido por:

a) La importación, exportación, comercialización, venta y distribución de toda clase de artículos de plástico.

b) El estudio, la promoción, la programación y la realización de actividades de construcción de inmuebles, hoteles, instalaciones deportivas y de recreo y turísticas, y la inversión en negocios relacionados, directa o indirectamente, con dichas actividades, así como cualquier otro objeto de lícito comercio, que, en su caso, acuerde la Junta general.

Madrid, 26 de junio de 1985.-El Administrador general único, Roberto Alonso Frechoso.-13.035-C (50753).

## LAS TORRES DE ALUCHE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad «Las Torres de Aluche, Sociedad Anónima», de fecha 11 de agosto de 1984, se ha liquidado la Sociedad con el siguiente Balance:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Resultado negativo 1978.....	6.006.340,28	Capital.....	25.000.000,00
Resultado negativo 1979.....	779.207,78	Aportaciones complementarias socios.....	3.602.432,91
Resultado negativo 1980.....	3.718.227,89		
Pérdidas y Ganancias.....	18.098.656,96		
Total Activo.....	28.602.432,91	Total Pasivo.....	28.602.432,91

Lo que publico a los oportunos efectos, previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de junio de 1985.-El Administrador solidario, Miguel Agustí Ródenas.-11.706-C (44749).

## INVERUNION, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos.....	3.771.373	Capital.....	200.000.000
Cartera de valores.....	200.065.388	Reservas.....	2.542.045
Intereses y dividendos pendientes de cobrar.....	8.200.755	Pérdidas y Ganancias.....	29.495.471
Cuentas transitorias.....	20.000.000		
Total Activo.....	232.037.516	Total Pasivo.....	232.037.516

Extracto de la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 1984

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales.....	1.175.504	Dividendos.....	7.293.950
Pérdida en venta de títulos.....	525	Primas de asistencia a Junta.....	19.683
Retenciones.....	1.463.859	Intereses de renta fija.....	24.827.169
Intereses bancarios.....	5.443		
Pérdidas y Ganancias.....	29.495.471	Total Haber.....	32.140.802
Total Debe.....	32.140.802		

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1984

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Petróleo.....	628.000	704.862	2.896.394
Constructoras e inmobiliarias.....	3.118.000	4.898.073	7.373.107
Electricidad.....	100.753.000	54.492.666	73.620.728
Bancos.....	4.032.750	16.536.878	14.536.555
Sociedades de inversión mobiliaria.....	2.246.000	4.403.885	5.712.191
Acciones no cotizadas.....	13.500.000	291.930	270.000
Obligaciones cotizadas.....	600.000	600.000	531.000
Valores extranjeros.....	20.710.040	21.695.544	30.676.396
Fondos públicos.....	107.500.000	96.441.550	96.759.900
Totales.....	253.087.790	200.065.388	232.376.271

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
«Hidroeléctrica Española, S. A.» (HIDROLA).....	66.253.000	39.283.308	50.312.528
«Unión Eléctrica Fenosa».....	34.500.000	15.209.358	23.308.200
Reino de España.....	18.645.940	19.625.329	26.874.324
Pagares del Tesoro.....	117.500.000	86.441.550	86.236.900
Totales.....	236.898.940	160.559.545	186.731.952

Madrid, 3 de junio de 1985.-11.375-C (44199).

**CASUAL WEAR ESPAÑOLA, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador único de conformidad con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Félix Boix, número 16 de Madrid, el próximo día 29 de julio a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda, el día 30, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas del ejercicio 1 de marzo de 1984 a 28 de febrero de 1985.

Segundo.-Propuesta sobre el resultado del ejercicio 1 de marzo 1984 a 28 de febrero de 1985.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en el último ejercicio.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1 de marzo de 1985 a 28 de febrero de 1986.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 1985.-13.565-C (52631).

**LEVANTINA DE TRAFICO Y NAVEGACION, S. A.***Reducción de capital*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio, hace constar que la Junta general, reunida el día 7 del pasado mes de junio acordó proceder a una reducción del capital social, que actualmente importa 5.000.000 de pesetas, en 4.900.000 mediante la restitución a los accionistas del correspondiente importe.

El pago se efectuará en el plazo que marca la Ley.

Madrid, 8 de julio de 1985.-El Presidente, Clotilde Reig Albiol.-5.006-12 (52625).

1.ª 12-7-1985

**OLEAGINOSAS ESPAÑOLAS, S. A.***Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos sociales y pertinentes preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad «Oleaginosas Españolas, Sociedad Anónima» (OESA), a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Colón, 11, Barcelona, el próximo día 29 de julio de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de julio de 1985, también a las doce horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

Primero.-Adopción, en su caso, de los siguientes acuerdos: Aplicación de las reservas a los resultados de la Compañía, y, previa, o no, reposición de pérdidas, reducción y simultánea ampliación del capital social y consiguiente modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales en cuanto a la cifra del capital social y la numeración de las acciones.

Segundo.-Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, en cuanto a dicho extremo.

Tercero.-Ratificación de nombramiento de Consejero.

Cuarto.-Delegaciones y facultades.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 24 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de éstas o, en su caso, de los resguardos provisionales a que hace referencia el artículo 7 de los Estatutos, en las oficinas de la Sociedad, Muelle de Contradique, sin número, Barcelona, y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia que estarán a disposición de los accionistas en la misma dirección anterior, cinco días antes al de la primera convocatoria, siempre que posean, por lo menos, 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señalado, podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación. Los accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración y con carácter especial para la Junta.

Barcelona, 11 de julio de 1985.-El Consejo de Administración.-13.478-C (52638).

**COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS ESFERA, S. A., COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO**

(En liquidación)

*Llamamiento a los acreedores no conocidos*

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Esfera, Sociedad Anónima, Compañía Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro», por Resolución de la Dirección General de Seguros de 13 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), efectúa mediante el presente y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 31.7c) de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, llamamiento a todos los acreedores no conocidos de la mencionada Entidad aseguradora para que procedan a solicitar el reconocimiento de sus créditos mediante escrito dirigido a: Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras «Liquidación de Esfera, Sociedad Anónima, Compañía Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro», calle de Serrano, número 51, 3.º izquierda, 28006 Madrid, con la advertencia de que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes, con justificación de los créditos reclamados, no serán incluidos en la lista de acreedores, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 31.7c) de la Ley 33/1984.

Madrid, 24 de junio de 1985.-Conforme: El Director-Gerente, Evaristo del Río.-El Interventor, Lorenzo Meriño Saenz.-13.488-C (52640).

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

*Pago de cupones de obligaciones*

Emisión 1978: El cupón número 14, correspondiente a las obligaciones simples, 12 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 17.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento de 1 de julio de 1985, a razón de 3.000 pesetas netas por cupón (bruto, 3.036,42 pesetas).

Emisión 1977: El cupón número 17, correspondiente a las obligaciones simples, 9,50 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 20.000, ambos inclu-

sive, se pagará a partir de su vencimiento de 1 de agosto de 1985, a razón de 2.375 pesetas netas por cupón (bruto, 2.403,82 pesetas).

Emisión 1976: El cupón número 19, correspondiente a las obligaciones simples, 9 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 30.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento de 1 de septiembre de 1985, a razón de 2.427,63 pesetas netas por cupón (bruto, 2.960,52 pesetas).

Emisión 1974: El cupón número 23, correspondiente a las obligaciones simples, 8,25 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 100.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento de 20 de septiembre de 1985, a razón de 412,50 pesetas netas por cupón (bruto, 438,50 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Comercio, Banca March, Banco Urquijo Unión, Banco de Vizcaya, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de junio de 1985.-El Consejo de Administración.-4.451-5 (45976).

**UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S. A.***Dividendo activo*

De conformidad con lo acordado por la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 25 de junio de 1985, el Consejo de Administración ha dispuesto el pago del dividendo líquido, correspondiente al ejercicio de 1984, a las acciones cuya numeración se relaciona y por la cuantía que se indica:

61,50 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 8.177.000.

Podrán percibir la cantidad señalada los titulares de las acciones antes reseñadas mediante estampillado de las mismas. El pago se efectuará a partir del día 1 de julio en la Caja de esta Sociedad, avenida José Ramírez Bethencourt, 83, Las Palmas de Gran Canaria, y en los Bancos y Cajas de Ahorro del archipiélago canario.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 1985.-El Consejo de Administración.-13.486-C (52639).

**GRANADA GOLF, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Granada Golf, Sociedad Anónima», de fecha 4 del corriente mes, se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de julio de 1985, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente 29, a las dieciocho treinta horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, con el siguiente orden del día:

Uno.-Informe de la Presidencia.

Dos.-Propuesta de posible reducción y ampliación de capital para resolver la situación de la Sociedad.

Tres.-Ruegos y preguntas.

Cuatro.-Designación de Interventores para la firma del acta.

Granada, 10 de julio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.476-C (52637).

**RUSTICA PIEDRAS NEGRAS, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria

que se celebrará en los locales de la Sociedad, carretera de Fuensaldaña, kilómetro 2,5 de esta capital, el próximo día 1 de agosto del año actual, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 2 de agosto, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse en la primera el número de accionistas necesario, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance del ejercicio de 1984, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Designación de Interventores para la firma del acta de la Junta.

Quinto.-Informe del Presidente de la Sociedad, don Pedro García del Pozo.

Para la asistencia a la Junta convocada se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatuarios referentes a la asistencia a las Juntas generales.

Valladolid, 5 de julio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Cebrián Zalama.-13.468-C (52636).

### FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, S. A. (FEMSA)

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con el preceptivo asesoramiento de Letrado, en sesión celebrada el 25 de junio de 1985, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1985, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Hermanos García Noblejas, número 19, 28037 Madrid.

#### Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo de fusión con «Robert Bosch Española, Sociedad Anónima», adoptado bajo condición suspensiva el 11 de julio de 1984.

Segundo.-Aumento de capital social para el canje de las acciones de la Sociedad absorbida.

Tercero.-Declaración de la subrogación de FEMSA en el patrimonio, derechos y obligaciones de «Robert Bosch Española, Sociedad Anónima», Sociedad absorbida.

Cuarto.-Elección de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.-Aumento de capital social.

Sexto.-Autorización al Consejo para futuros aumentos de capital.

Séptimo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.-Apoderamientos.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.503-C (52641).

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

#### CUARTA EMISIÓN DE CEDULAS HIPOTECARIAS

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, con domicilio en Segovia, avenida Fernández Ladreda, número 8, fundada el 16 de diciembre de 1976, emite cédulas hipotecarias, por importe de 1.500.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno. La emisión se divide en dos series: Serie D, de cupón semestral y Serie E, con devengo de cupones trimestrales. Inicialmente, no se fija la

cuantía de cada serie, estableciéndose el importe de las mismas en función de la efectiva suscripción de una u otra.

#### Tipo de emisión

A la par, libre de gastos para el suscriptor.

#### Suscripción

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 20 de julio de 1985 hasta el 20 de enero de 1986.

#### Interés

Serie D (cupón semestral).-El interés nominal de las cédulas será variable, hoy del 11 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 20 de enero y 20 de julio de cada año, a partir de la fecha de emisión. El primer cupón se abonará a los seis meses de la fecha de emisión, en proporción al número de días que, efectivamente, se hayan poseído los títulos.

Indicación de intereses.-El tipo de interés tiene carácter variable entre dos límites, máximo y mínimo, fijándose mediante la reducción en 4 puntos del tipo de interés preferencial, publicado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia para las operaciones de créditos y préstamos a tres años (en el momento actual 15 por 100), según Orden de 17 de enero de 1981 y en la Circular número 13/1981 del Banco de España. Por tanto el tipo de interés hoy es del 11 por 100. El límite máximo de variación será el 12 por 100 anual y el límite mínimo de variación del 9 por 100 anual.

En el caso de que la variación del tipo de interés se traduzca en una disminución del mismo para el cedulista, podrá la Caja optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

La fecha de entrada en vigor de los nuevos tipos de interés se hará coincidir con la del siguiente día al vencimiento de cada uno de los cupones y no podrá modificarse otra vez en los seis próximos meses, de tal forma que siempre quede fijo y conocido con anterioridad el tipo de interés aplicable en cada uno de los semestres.

La variación de los tipos de interés se hará pública en los medios de comunicación adecuados.

El cedulista podrá optar en el plazo de diez días naturales a contar desde el comienzo del nuevo tipo de interés, por exigir de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia el reembolso anticipado a la par de las cédulas, que se efectuará dentro de los treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo tipo de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo de interés vigente en el semestre anterior.

Serie E (cupón trimestral).-El interés nominal será del 10,5 por 100 anual, pagadero trimestralmente los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año, a razón del 2,625 por 100.

#### Amortización

El día 20 de enero de 1989 se amortizarán voluntariamente los títulos de las series D y E a la par (100.000 pesetas), siempre que se solicite por escrito con un mes de antelación. El día 20 de enero de 1981 se amortizarán dichos títulos en su totalidad, a la par.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, a partir de los tres años y medio de la fecha de emisión, se reserva el derecho de amortizar, total o parcialmente, los títulos que se hallen en circulación de las series D y E.

Esta amortización anticipada, de producirse, se hará en fecha coincidente con el pago de los cupones 7.º, 8.º, 9.º, y 10.º de la serie D.

Además del pago del cupón correspondiente se reembolsará el nominal.

#### Garantías

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y el Reglamento del Mercado Hipotecario, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

#### Régimen fiscal

De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores, sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

La emisión, transmisión y cancelación de las Cédulas Hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

#### Cotización en Bolsa

Se solicitará su admisión y cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada, habiéndose encomendado la función de Sociedad de Contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA).

#### Folleto de emisión

Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid de cuyos datos se responsabilizan, como gestores de la Entidad emisora, don Carlos Rojo del Amo, don Juan Rivilla Martín y don Bonifacio García de Frutos.

Segovia, 4 de julio de 1985.-5.011-5 (52656).

### PORT-ESCALA

(Cambio de denominación y de domicilio social)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia cambio de denominación social de la mercantil «Portescala, Sociedad Anónima» al de «Casimo, Sociedad Anónima» y el cambio de domicilio social de la Escala a calle General Cucalá, 60, bajos de Alcalá de Chivet (Castellón), según lo aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas el 26 de septiembre de 1983 y cuya escritura pública fue otorgada ante el Notario de Barcelona don Pompeyo Crehuet Juliá, el 17 de octubre de 1983.

Girona, 26 de junio de 1985.-El Administrador.-4.759-5 (49446).

### NAVIERA TRANSMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, el próximo día 29 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Madrid, calle de San Bernardo, 114, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración, o dos Administradores solidarios o Administrador único, en su caso.

Segundo.-Cambio del domicilio social.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores para tal fin, en su caso.

Madrid, 11 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo.-13.529-C (52644).

**J. R. CONSTRUCCIONES, S. A.***Disolución y liquidación*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 18 de febrero de 1985, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «J. R. Construcciones, Sociedad Anónima» y aprobado el siguiente Balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	470.000
Gastos constitución.....	29.600
<b>Total Activo.....</b>	<b>500.000</b>
Pasivo:	
Capital.....	500.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>500.000</b>

Barcelona, 20 de junio de 1985.-El Presidente, José María Rius Caulús.-4.807-5 (49959).

**TELURA, S. L.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades, y para general conocimiento, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta universal general y extraordinaria de participes celebrada en Madrid en su domicilio social, el día 19 de abril de 1985, se acordó proceder a la disolución y liquidación de esta Sociedad.

El Balance final de liquidación cerrado al día 18 de abril de 1985, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado.....	60.304
Resultado de ejercicios anteriores.....	239.696
<b>Total Activo.....</b>	<b>300.000</b>
Pasivo:	
Capital.....	300.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>300.000</b>

Madrid, 7 de junio de 1985.-El liquidador, Teófilo Leon Hierro.-12.870-C (49889).

**TRANSPORTES ENCAR, S. A.**

Por acuerdo de Junta universal de 6 de noviembre de 1984, esta Sociedad se ha disuelto y liquidado sin acreedores.

Madrid, 27 de mayo de 1985.-El Presidente, Enrique Sánchez Muñoz.-11.590-C (44715).

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.***Intereses de Obligaciones*

A partir del 1 de agosto próximo se pagarán los intereses del periodo comprendido entre el 1 de febrero de 1985 al 1 de agosto de 1985, a los tenedores de las Obligaciones de esta Sociedad, 13,25 por 100, emisión 1980.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 2 de julio de 1985.-El Consejo de Administración.-13.218-C (51504).

**MAS MANEGUET, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en carretera Catllar, sin número, Mas Maneguet (Tarragona), el próximo día 30 de julio del actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria,

o para el siguiente día, 31 de julio del mismo año, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

*Orden del día*

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación de la gestión de la Administración de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1985.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Tarragona, 16 de junio de 1985.-Un Administrador.-13.178-C (51321).

**NOVEDADES SEDERAS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de agosto de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas del ejercicio 1984-1985 y aplicación del resultado.

Segundo.-Nombramientos de Presidente, Administrador y Secretario de la Sociedad.

Tercero.-Acuerdos complementarios.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Reus, 3 de julio de 1985.-El Administrador.-13.204-C (51492).

**UNINTER LEASING, S. A.  
(UNILEASING)  
(Sociedad absorbente)****UNION ESPAÑOLA  
DE FINANCIACIÓN, S. A.  
(UNIFIBAN)  
(Sociedad absorbida)***Primer anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el día 19 de junio de 1985, en el domicilio social de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), y de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), sitos ambos en la calle de Prim, número 12, de Madrid, por hallarse presente todo el capital desembolsado en una y otra Sociedad y haber aceptado los asistentes, por unanimidad, la celebración de las respectivas Juntas generales, se adoptaron en las mismas, por unanimidad, los siguientes

*Acuerdos*

Primero.-Aprobar la fusión de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), y «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), bajo la condición suspensiva a que se refiere el acuerdo 5.º, mediante la absorción de ésta (UNIFIBAN) por aquella (UNILEASING), con disolución sin liquidación de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo del Balance de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), que se aprueben en la víspera de la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión. «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), quedará legalmente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), de conformidad con lo

dispuesto en los artículos 142 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 4.º y concordantes de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas.

Segundo.-Aprobar los Balances de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), y de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), cerrados ambos el día 18 de junio de 1985, víspera de la celebración de la Junta general, a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, así como de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de fusión de Empresas; Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio; Reglamento del Registro Mercantil y demás normas concordantes. Los Balances aprobados constan en la documentación unida a las actas de las Juntas generales, actas que fueron aprobadas al término de su celebración.

Tercero.-Aprobar como relación de canje que regirá en la operación de fusión la de tres acciones de 1.000 pesetas nominales de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), por cada cinco acciones de 850 pesetas nominales de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN). Las acciones representativas del capital de la Sociedad absorbida quedarán anuladas y se canjearán por las correspondientes acciones de la Sociedad absorbente, una vez otorgada la escritura de fusión. No se contempla el supuesto del derecho de separación, por haberse adoptado el acuerdo de fusión por unanimidad de todos los titulares de acciones tanto de la Sociedad absorbente cuanto de la Sociedad absorbida.

Cuarto.-Aumentar, con subordinación a la condición suspensiva a la que se refiere el acuerdo 5.º, el capital social de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), en la cuantía que sea necesaria hasta 180 millones de pesetas de valor nominal, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 180.000 acciones nuevas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 110.001 al 290.000, ambos inclusive, al solo efecto de su canje por las de la Sociedad absorbida. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), hasta hora en circulación. Se modificarán los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), para acoger en ellos el nuevo capital social que resulte de la fusión.

Quinto.-Someter la eficacia de los precedentes acuerdos al cumplimiento de la condición suspensiva, consistente en que por el Ministerio de Economía y Hacienda se resuelva la solicitud de concesión de beneficios fiscales en términos que los Consejos de Administración de una y de otra Sociedad consideren suficientes para proteger los intereses de las respectivas Compañías, beneficios que se han de solicitar al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y disposiciones concordantes.

Sexto.-Facultar a los respectivos Consejos de Administración para que, el de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), Sociedad absorbente, y el de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), Sociedad absorbida, soliciten del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; determinen en su día, a la vista de la resolución que dicte el Ministerio, si se considera cumplida la condición suspensiva para la eficacia de la fusión; publiquen los anuncios relativos a los acuerdos de fusión, efectúen las liquidaciones o aseguren los créditos de los acreedores que se opongan a la fusión; aprueben en su día el Balance final de cada una de las dos Sociedades formalizado en la víspera del otorgamiento de la escritura de fusión, tomen las decisiones que procedan para la ejecución de los acuerdos anteriores, sin exclusión alguna, y deleguen en uno o en varios Consejeros o en el Secretario del Consejo las amplias facultades



conferidas. Ambos Consejos de Administración quedan asimismo facultados para aclarar, interpretar, precisar y completar, en su caso, los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales y resolver las dudas que se presenten, pudiendo subsanar o completar los defectos u omisiones que impidan u obstaculicen la efectividad de los acuerdos aprobados o su inscripción en cualquiera de los Registros en que aquélla sea procedente.

Madrid, 1 de julio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), José Ramón Fernández-Bugallal y Barrón.-El Presidente del Consejo de Administración de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), José Ramón Fernández-Bugallal y Barrón.-13.199-C (51362).

1.ª 12-7-1985

### TABACALERA, S. A.

*Anuncio para la provisión de expendedorías especiales en locales de carácter privado*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 55/1979, de 11 de enero, y disposiciones en vigor del Decreto 2547/1974, de 9 de agosto, y Orden de 29 de octubre de 1974, «Tabacalera, Sociedad Anónima», convoca la provisión de las expendedorías especiales de carácter privado para la venta de tabacos y timbres de franqueo, que más adelante se indican, a instalar en el interior de grandes complejos.

El pliego de condiciones generales y las características específicas de funcionamiento de estas expendedorías podrán consultarse en la Administración Provincial de esta Compañía en Madrid (calle General Lacy, número 23), en nuestra representación en Granada (calle Carrero Blanco, número 177) o, en su caso, en las oficinas centrales de «Tabacalera, Sociedad Anónima», en Madrid calle Barquillo, número 5.

El plazo de presentación de instancias para estas expendedorías será el de treinta días naturales a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Las expendedorías a proveer son las siguientes:

#### *Provincia de Madrid*

La Vaguada, Pta. terraza, Avenida Monforte de Lemos, sin número.

Zoco-Villalba, Antigua carretera de La Coruña, kilómetro 39,700, Villalba.

#### *Provincia de Granada*

La Alhambra, Plaza de Santa María, junto a calle Real de la Alhambra.

Madrid, 3 de julio de 1985.-3.476-D (51475).

### MOTOR IBERICA, S. A.

*Primera opción de suscripción de acciones de «Motor Ibérica, S. A.», por conversión de obligaciones de la emisión de septiembre de 1984*

Durante el mes precedente al 31 de julio del presente año, los tenedores de obligaciones de la emisión «Septiembre 1984» podrán ejercer el derecho de convertir la totalidad de sus títulos en acciones de esta Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones de suscripción:

A) Las obligaciones se estimarán al 100 por 100 de su valor nominal, y las acciones serán emitidas a la par, es decir, 500 pesetas por acción, debido a que el cambio medio ponderado de cotización de las acciones de la Compañía en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona durante el trimestre anterior al mes de conversión, con baja del 20 por 100, con arreglo a las condiciones de emisión, resulta por debajo de la par.

B) La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que se deseen convertir por el precio de la acción antes indicado de 500 pesetas, debiendo el tenedor abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción suscrita.

C) A los tenedores de obligaciones que se acojan a la conversión se les abonará el interés completo correspondiente al semestre de vencimiento 31 de julio de 1985.

D) Las obligaciones que se entreguen para su conversión quedarán amortizadas en la fecha de su conversión, y las acciones ordinarias, o de la serie A, que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, disfrutando de los mismos a partir del 31 de julio de 1985.

E) Todos los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de la Sociedad.

F) Las Entidades bancarias delegadas para atender esta operación son: Banco Exterior de España, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banca Catalana y Banco Urquijo-Unión.

Barcelona, 1 de julio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.193-C (51333).

### TEXTIL SAN FELIU, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de agosto de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio 1984-85.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

San Feliú de Llobregat, 2 de julio de 1985.-El Administrador.-13.203-C (51491).

### ALFARO, S. A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar el lunes día 29 de julio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de los Fueros, 21, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercera.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Vitoria, 27 de junio de 1985.-El Secretario.-13.236-C (51557).

### TESORILLO AGRICOLA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de julio del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 1 de agosto, en segunda, para conocer y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Renovación total del Consejo de Administración.

Segundo.-Propuesta para reducir el número de miembros del Consejo de Administración, dentro

de lo previsto en el artículo 43 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Valencia, 1 de julio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Ortega Minuet.-3.484-D (51686).

### SUELO URBANIZABLE GALLEGO, S. A. (SUGASA)

LA CORUÑA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Suelo Urbanizable Gallego, Sociedad Anónima» (SUGASA), a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en calle Alameda, 36 y 38, tercero, el día 30 de julio de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar a ella, el día 31 de julio de 1985, en el mismo lugar, a las diecinueve treinta horas, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984 y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de esta Junta general ordinaria.

La Coruña, 1 de julio de 1985.-El Consejo de Administración, Julián Tedin Esmons, Presidente.-4.894-2 (51547).

### SUELO URBANIZABLE GALLEGO, S. A. (SUGASA)

LA CORUÑA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Suelo Urbanizable Gallego, Sociedad Anónima» (SUGASA), a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en calle Alameda, 36 y 38, tercero el día 30 de julio de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar a ella, el día 31 de julio de 1985, en el mismo lugar, a las veinte treinta horas, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.-Propuesta de disolución de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de liquidadores.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de esta Junta general extraordinaria.

La Coruña, 1 de julio de 1985.-El Consejo de Administración, Julián Tedin Esmoris, Presidente.-4.895-2 (51548).

### CENTRAL HORTOFRUTICOLA DE GALICIA, S. A. (CENGAL)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, carretera de La Coruña a Santiago, kilómetro 14, municipio de Cambre, el día 29 de julio, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 30 de julio en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1984.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Reducción del capital social y simultánea ampliación del mismo y correlativa modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de accionistas Interventores del acta.

La presente convocatoria ha sido redactada con la intervención del Letrado asesor.

Cambre (La Coruña), 1 de julio de 1985.-El Consejo de Administración.-4.893-2 (51546).

## TEXSA INTERNACIONAL, S. A.

En liquidación

MADRID

Calle Alcalá, número 202

Primer anuncio

A los efectos del artículo 134 de la Ley que regula el Régimen de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 1982, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la transmisión y cesión en bloque del Activo y Pasivo de la Empresa al señor don Eusebio de Zuluaga Amat, que deberá reservar un plazo de treinta días a partir de esta fecha a los otros accionistas, siempre que se haga cargo como contrapartida, de la parte proporcional de la deuda de la Sociedad, quedando entendido que si en este plazo de los treinta días no hace uso de esta propuesta se entenderá que renuncia a la misma y, en su consecuencia, se procederá a la indicada adjudicación al señor Zuluaga.

Autorizar y facultar al liquidador para que lleve a efecto los acuerdos.

Madrid, 18 de junio de 1985.-El liquidador, Enrique Lassala.-13.039-C (50786).

y 3.ª 10-7-1985

## NUS C. I. ARQUITECTURA Y DECORACION, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 30 de junio de 1985, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en su mitad, es decir, en 10.500.000 pesetas, mediante la restitución en metálico a los accionistas de 500 pesetas por cada

acción de las que sean titulares, con cargo al capital social.

Madrid, 30 de junio de 1985.-El Presidente, Juan Manuel Martín Román.-13.125-C (51118).  
2.ª 12-7-1985

## EQUIMA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de febrero de 1984, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social en 25.330.000 pesetas, con lo que el nuevo capital social queda fijado en 12.670.000 pesetas.

Segundo.-La reducción se llevará a cabo mediante la amortización de las acciones 1 al 100, 168 al 2.666 y 5.134 al 7.600, de que son titulares aquéllos, y que los mismos han ofrecido voluntariamente a los efectos señalados, y cuyo importe nominal global es de 25.330.000 pesetas.

Madrid, 23 de marzo de 1984.-El Secretario de la Junta general de accionistas.-13.060-C (50799)

y 3.ª 11-7-1985

## LA PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS

Balance en 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material .....	33.792.456	Capitales propios:	
Inversiones materiales:		Capital suscrito y desembolsado .....	330.000.000
Edificios y otras construcciones .....	390.402.477	Reservas patrimoniales .....	201.875.613
Inversiones financieras:		Resultados del ejercicio: beneficio .....	133.965.808
Acciones y títulos de renta fija .....	1.416.158.049	Provisiones técnicas .....	2.849.017.543
Depósitos en Bancos .....	820.000.000	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido .....	59.114.960
Anticipos sobre pólizas y otras inversiones financieras .....	3.751.962	Deudas:	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado .....	115.839.930	Entidades de seguros y reaseguros .....	175.261.214
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido .....	129.151.257	Agentes .....	8.286.359
Créditos:		Comisiones, tributos y recargos sobre las primas pendientes de cobro .....	49.706.605
Entidades de seguros y reaseguros .....	150.190.317	Cuentas fiscales, sociales y otras .....	141.316.291
Agentes .....	122.686.036	Otras cuentas de pasivo: periodificación .....	1.139.224
Recibos de primas pendientes de cobro .....	171.955.860		
Créditos fiscales, sociales y otros .....	67.944.468		
Otras cuentas de activo: periodificación .....	67.583.719		
Tesorería: efectivo en Caja y Bancos .....	460.227.086		
Total Activo .....	3.949.683.617	Total Pasivo .....	3.949.683.617

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos:		Primas y recargos:	
Prestaciones y gastos pagados .....	771.492.012	Primas y recargos netos de anulaciones .....	1.646.944.395
Provisiones técnicas para prestaciones .....	339.355.515	Provisiones técnicas para riesgos en curso .....	- 29.984.890
Provisiones matemáticas .....	22.347.230	Provisiones para primas pendientes .....	- 10.106.817
Comisiones y otros gastos de explotación:		Otros ingresos de explotación .....	1.778.518
Comisiones y participaciones .....	363.566.439	Ingresos financieros y beneficios excepcionales .....	391.045.605
Otros gastos de explotación .....	246.229.119		
Gastos financieros y pérdidas excepcionales .....	59.179.860		
Impuesto sobre Sociedades .....	63.540.828		
Beneficio del ejercicio .....	133.965.808		
Total Debe .....	1.999.676.811	Total Haber .....	1.999.676.811

Madrid, 10 de junio de 1985.-El Director.-11.468-C (44240).